

varios parajes se halla obstruido por barras de arena, entre las cuales algunas no tienen más de 2 pies de agua.

En la total distancia de Punta Phillips hasta Colville, el canal conserva casi una uniforme anchura de $\frac{1}{2}$ milla.

En la mera boca del río los vientos reinantes son del N.O., que en los meses de verano son secos y ardientes.

Los principales productos que se exportan por el Río Colorado, son: el cáñamo (que se da en sus riberas en grande abundancia y crece silvestre), y metales de plomo argentífero, y de cobre.

El tráfico de este río se halla, por decirlo así, monopolizado por la Compañía de Navegación por vapor del Colorado, que tiene tres vapores de río y tres chalanes de 70 á 100 toneladas; esos buques calan en lastre un pie, y cargados dos. (Observaciones sobre las costas occidentales de México por el comandante Dewey de la Armada de los Estados Unidos, 1874-1876).

Colorado (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochistlán, nace de la loma del pueblo de Zahuatlán, de donde dista ocho cuadradas al N., corre de E. á O. y desagua en el Intanduchi.

Colorado San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 1,400 habitantes, de los que 782 son hombres y 618 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. No se conoce sino por el nombre que lleva por los naturales.

Situación topográfica.—Este pueblo está ubicado en terreno barrancoso por todas direcciones, cruzan lomas de insignificante altura, y cañadas por la jurisdicción.

Este pueblo es muy pintoresco, ubicado entre palmas de coco, zapote, magueyes y naranjos. Sus habitantes muy laboriosos, dóciles al mandato de la autoridad y exactos en el pago de sus contribuciones. Su industria consiste en la fabricación de panela. Hay en la población un indígena que se ocupa en la construcción de violines, bien maqueados y con incrustaciones de concha, que en nada desmerecen de los extranjeros, así por su construcción como por sus voces. Las enfermedades reinantes son las intermitentes benignas.

Límites.—Confina al N. con Atoyac, al E. con San Pedro Siniyuví, al S. con Pinotepa de D. Luis, y al O. con Santiago Jicayán.

Extensión.—La extensión superficial de la jurisdicción es de 2 leguas cuadradas: de N. á S. 2 leguas, y de O. á E. una.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 240 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento reinante es del S.O.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera, y al N.O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 12 leguas, y de la Capital del Estado 92.

Orografía.—Lomas de insignificante altura atraviesan la jurisdicción en todas direcciones.

Hidrología fluvial.—Corre á corta distancia de la población un arroyo nombrado Platanar, que tiene su nacimiento en el Cerro del Agua, del pueblo de Yosocani, y desagua en Nutio en el arroyo Hondura Oscura.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia, una casa municipal, una cárcel, y una casa cural; todos de palos, tierra, y techo de zacate.

Un panteón con cerco de palos; el valor de estos edificios es de 200 pesos.

Colorín. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre de la municipalidad Paso de Sotos, 11° cantón (Teocaltiche).

Colorín. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 50 habitantes.—Otro del Distrito y municipio de Tacámbaro.—Otro de la municipa-

lidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, con 12 habitantes.

Colorina. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 21 kilómetros al S. de la Capital.

Colorines. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Colorines (Arroyo de los). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; le da origen un ojo de agua del mismo nombre, á orillas de la población de Tacámbaro al O., y se une al arroyo de Caricho ó Upánguaro.

Colotepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 409 habitantes, de los que 205 son hombres y 204 mujeres, por lo cual es agencia municipal compuesta de un agente y tres regidores, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Cerro del alacrán. Etimología: Colotl, alacrán; tepetl, cerro. Sus habitantes son pacíficos, y se dedican al cultivo del maíz, frijol, arroz, y algodón, así como á la cría de ganado vacuno. Profesan la religión católica, y hablan el castellano.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 2° 16' de latitud N., y los 15° 56' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es un llano.

Límites.—Confina al O. con Cosoaltepec, al P. con San Pedro Mixtepec; al N. con Santa Marta, y al S. con el mar Pacífico.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 60 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 6 leguas, y su mayor ancho de 10.

Altitud.—Está situado á 990 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente en todas las estaciones. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al P. de la cabecera del Distrito, y al S.O.E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 22 leguas, y de la segunda 46.

Orografía.—Este pueblo no tiene ningún cerro elevado ni montañas, sólo cuenta con pequeñas lomerías que por su insignificante altura no se hace mención de ellas.

Hidrología marítima.—En el litoral que le corresponde tiene los siguientes puntos:

Puerto Escondido está situado en terrenos del pueblo de Colotepec; dista del primero 3 leguas, su extensión longitudinal es de 20 metros por 200 de latitud, y 16 de profundidad. Confina al E. con la barra de Sicatela, al S. con el mar, y al O. con la playita de Bacoche ó del Angel. Los vientos dominantes son los de S. y O.

Esteros.—Tiene dos con los nombres siguientes: Tomatal, está situado en la playa del mismo nombre. Tiene una circunferencia de 300 metros, y de profundidad de 1 á 2. Pertenecen al pueblo de Colotepec, del cual dista $4\frac{1}{2}$ leguas. No es navegable.

Costas; las de este Distrito comienzan desde el cerro de Morro, del lado O. del río de Copalita, con dirección al O. hasta la mohnera que tienen los pueblos de Colotepec y San Pedro Mixtepec del Distrito de Juquila. Tienen una distancia de 500 leguas, en las playas corridas, puertos, ensenadas, radas, arenales, y entre sus intermedios son rocallosas.

Bocabarra.—Colotepec, la forma el río que baja del N. con el expresado nombre; su fondo es desigual de 1 á 3 metros, y su ancho de 30. Constantemente se comunican sus aguas con el mar; y siendo muy caudaloso en la estación pluvial, no presta paso á los transeuntes aun en los meses de Enero á Abril.

Hidrología fluvial.—Sólo existe un río llamado Colotepec. Su nacimiento procede del cerro del Obispo, del Distrito de Miahuatlán; recorre 20 leguas de distancia, y pasa por los terrenos de los pueblos de San Agustín,

Santa Catarina, y San Bartolo Loxicha, y en ningún punto de dicho río puede ser navegable por la escasez de sus aguas, y la mucha rapidez de su corriente. Sus crecientes son periódicas; la mayor altura de sus aguas es de 1 á 4 varas. Se aumenta su caudal con los riachuelos de Tehuacha, hacienda de la Lana, Cacalote, y el Corazal que hacen su confluencia en el principal, y forman el río de Colotepec que desemboca en el Pacífico, y la Barra que lleva el mismo nombre; corre de N. á S., y mide de latitud de 4 á 40 metros.

Edificios públicos.—Este pueblo tiene los siguientes: Existen dos templos destinados al culto católico. El primero es de pared de cajón y techo de jacal, y su frente mira al N., tiene de longitud 16 varas por 8 de latitud, se construyó en el año de 1870; su valor es de \$1,500. El segundo es de pared de cal y canto, y está á la altura de 6 varas, tiene 3 puertas: la principal mira al N., y las de sus costados al O. y P.; tiene de longitud 40 varas por 12 de latitud, se comenzó á construir en el año de 1880; su valor estimativo es de \$3,000.

Una casa municipal de pared de cajón y techo de zacate, construida en el año de 1870; su valor es de \$400.

Una casa cural del mismo material que la anterior, se construyó en el mismo año de 1870; su valor es de \$450.

Una cárcel de pared de adobe y techo de zacate, construida en el mismo año que las anteriores; su valor es de \$100.

Las Recogidas, de idénticos materiales que la anterior, se construyeron en el mismo año; su valor es de \$160.

Un panteón cercado de madera, se construyó en el año de 1842; vale \$20.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues sólo consta que sus títulos de composición le fueron expedidos por el gobierno colonial en 1714, y de cuyos terrenos les dieron posesión los subdelegados de Atlatlaca D. Leonardo Roldán y Moscón, y el de Chichicapán y Zimatlán D. Manuel Rebollo.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el del terremoto del 11 de Mayo de 1870, pues en la tierra causó varias aberturas, las cuales con el tiempo desaparecieron sin haber perjudicado al vecindario. Como dicho terremoto fué de oscilación y trepidación, las aguas del río que corre por la parte N., y cerca de la población, disminuyeron considerablemente.

Además, se hace constar que La Larga con motivo de ese terremoto se partió, y en la cara que quedó, se descubrió un grabado que se asemeja á la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Colotepec (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Pochutla; nace del cerro del Obispo, del Distrito de Miahuatlán, recorre 20 leguas, pasa por terrenos de los pueblos de San Agustín, Santa Catarina y San Bartolo Loxicha, y en ningún punto es navegable, por la poca profundidad de sus aguas, que es de una á cuatro varas; se aumenta su caudal con los riachuelos de Tehuacha, hacienda de La Lana, Cacalote y el Corazal. Desemboca en el Pacífico por la barra que lleva su nombre. Su curso es de N. á S. y mide de latitud de 4 á 40 metros.

Colotepec. Pueblo de la municipalidad de Tecuana, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Colotepec. Rancho del municipio de Teloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Colotepec. Barranca en terrenos de Yautepec, Estado de Morelos. Contiene en algunos puntos plata, cuya explotación no ofrece ventaja alguna.

Colotepec. Cerro de la jurisdicción y al O. de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos. Sus tendidas faldas son á propósito para la cría de ganado.

Colotla. Arroyo afluente del río Pantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Colotlán. Octavo cantón del Estado de Jalisco. Tiene por límites, al N. el Estado de Durango; al E. y S. el Estado de Zacatecas; al O. el Territorio de Tepic. Los

terrenos de este cantón (noticias de la Junta de Seguridad) se forman en lo general de montes y serranías que proporcionan maderas de varias clases. Los montes que se hallan en las cercanías de la cabecera están cubiertos de malezas inútiles, y en los más retirados abundan los robles, encinos, mezquites, álamos, huisaches y varios arbustos, cuyas maderas se emplean en carretas, arados y otros aperos de labranza.

El mineral de más nombradía que hay en el cantón, es el de *Bolaños*, que tiene diversas minas de plata, cobre y plomo; sin embargo de que las primeras no producen cuanto debían, por la abundancia de agua que las inunda. Al O. del pueblo de Chimaltitán, se halla una sierra con algunas minas de plata. Casi en todo el cantón se descubren vetas de salitre, cal, canteras finas y comunes, y en la comprensión del pueblo de Huejúcar, cerca del rancho de San José de los Márquez, de piedra tezal muy fina. En las cercanías de Colotlán hay un solo río, que es el mismo que pasa por la orilla de la población y que la surte de agua en el verano, por medio de un acueducto destinado al efecto. El río de la Sierra de Jerez, que nace en el Estado de Zacatecas, atraviesa por medio del pueblo de Santa María de los Angeles, por los ranchos del Fraile y de Animas y los terrenos que comprende el pueblo de Huejúcar, que disfrutan también del arroyo llamado de las Cañas. Un arroyo que viene de la hacienda de la Saucedá, al que se agregan otros que tienen su origen en las de San Mateo, entra á los terrenos del pueblo de Mezquitic por el rancho de San Jerónimo, y es caudaloso en Julio, Agosto y Septiembre.

Las aguas termales de Atotonilco, que tienen una temperatura muy elevada, y el río de Atenco, fecundizan los de Huejuquilla el Alto.

Los terrenos del pueblo de San Sebastián, en Bolaños, son regados también por distintos arroyos. El pueblo de San Andrés Coamiat disfruta de las aguas de un hermoso río, en cuyas márgenes está fundado. Por la comprensión de Totatiche pasa otro que atraviesa el rancho de Cartagena; se une después con el río de Colotlán y sigue para Bolaños. La del pueblo de Chimaltitán la atraviesa un río de N. á S. en el que se pescan truchas, bagre y boquinetes, así como en otro arroyo que llega por la parte del Este y que se une con aquel, después de pasar por la hacienda de Borrotes.

Los límites de este cantón presentan irregularidades que dificultan su demarcación exacta, habiéndose aumentado hoy esas dificultades con la falta de precisión de los límites del Territorio de Tepic.

El cantón se halla dividido en tres departamentos: Colotlán, Totatiche y Mezquitic; y en seis municipalidades: Colotlán, del primer departamento; Totatiche y Bolaños, del segundo; y Mezquitic, Huejúcar y Huejuquilla, del tercero. La población de todo el cantón asciende á 61,023 habitantes.

Colotlán. Ciudad, cabecera del octavo cantón y del departamento y municipio de su nombre, Estado de Jalisco. Se halla situada en la margen del río de Jerez, á 216 kilómetros al N. de Guadalajara y á 1,732 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado y sano. Posee regulares edificios, y cuenta con una población de 3,000 habitantes que se dedican al comercio, arriería y la agricultura. La municipalidad cuenta con 15,864 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: Ciudad de Colotlán. Pueblo de Santa María de los Angeles. 129 ranchos: Aguje, Alejandría, Acaponeta, Alacranes, Arenal, Arroyos, Agua Gorda, Animas, Alamo, Acapoles, Alejos, Alcaparra, Barrio Alto, Bajío, Boquilla, Barranca, Ciénega, Canoas, Carrizal, Campana, Cartagena, Cruz, Cofradía, Cervantes, Calera, Cantera, Chihuahua, Chayotillo, Dolores, Campos, Cordobefío, Corcovada, Coculiten, Cañadas, Cuervo, Canela, Cerritos, Derramadero, Escondida, Fresnos, Flores, Gaitana, Guayabo, Guadalupe, Garita, Golondrinas, Huerta, Huiza-

chal, Hipazote, Yerbemis, Joyita, Juanacatic, Japona, Jaltomate, Laguna, Lajes, Liebres, Ladera, Loma Verde, Labor, Llano, Minitas, Mesitas, Montecillo, Muerto, Martinica, Mezquite, Manga, Noria, Horquilla, Ochotes, Pilas, Piedra, Peñas, Pedregal, Playa, Plan, Potrero, Pinedos, Pilaya, Pochote, Picacho, Pozos, Pachecos, Puerta, Palma, Refugio, Recodo, Rincón Verde, Rancho Viejo, Remedios, Rubios, Santiago, Sauz Tostado, San José de Velis, Salitre, San Antonio, Soledad, Solares, Sauces, Soyatepec, Solls, San Diego, Salto, San Lorenzo, Sotole, San Isidro, San Nicolás, San Rafael, Santa María, Saltillo, Tulimic, Torre, Peculche, Tlaxcala, Trinidad, Trojes, Tochopa, Tomque, Tierra Blanca, Tortugas, Tinaja, Taray, Tierra Prieta, Ureña, Vallecito, Viudas, Varal y Zapote.

Además hay 41 ranchos de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles.—(Véase).

Colotlán. Rancho del Distrito y municipio del Saltillo, Estado de Coahuila, con 50 habitantes.

Colotlán. Río del cantón del mismo nombre, Estado de Jalisco. Nace en la Sierra de Jerez, Zacatecas, en donde es conocido con este nombre. En su curso de N. á S. entra en el expresado cantón por el Valle de Huejúcar, pasa Santa María y ciudad de Colotlán, continúa su curso al Occidente, recibiendo el río de Tlaltenango; toca en Totatiche y se une al río de Huejuquilla, para formar después el río de Bolaños, uno de los principales afluentes del Grande de Guadalajara.

Colotlipa. Pueblo del municipio de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Coloxitlán. Pueblo de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 525 habitantes. Se halla situado á medio kilómetro al O. de Tecicapan.

Coloyuco (Guadalupe). Rancho y municipio del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 51 habitantes, de los que 28 son hombres y 23 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal, compuesta de un agente propietario con su respectivo suplente. Significa en mixteco, Pavo ó Guajolote montés. Etimología: Colo, guajolote, pavo; yucu, monte.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una cañada rodeada de cerros con árboles de distintas clases.

Límites.—Confina al N. con Tenexcalco, al O. con Ne-japan, al S. con Santo Domingo y al E. con Tlachi-chilco.

Extensión.—La extensión superficial del terreno no se puede describir por estar enclavado en los terrenos de Tepetlapa.

Altitud.—Este rancho está á 1,580 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es cálido y sano. En el tiempo de aguas es más agradable, y en el invierno desagradable. El aire dominante es el que corre de S. á N.

Viento á que queda este rancho.—Está al N.O. de la cabecera del Distrito, y al O. N.O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 11 leguas, y de la segunda 71.

Hidrología fluvial.—Hay un arroyo que nace de los terrenos de Igualtepec y de Tenexcalco; pasa por este rancho, y hacia el E. entra en la cañada de Tlachi-chilco, que va á desembocar á Tlalixtaquilla, del Estado de Guerrero.

Edificios públicos.—Una capilla construida de adobe y techo de teja. Mide 10 varas de longitud por 4 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$400.

Un panteón; su valor es de \$27.

Historia.—Se ignora la época de la fundación por ser muy antiguo.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el temblor del 19 de Julio del año de 1882, el cual se sintió tan fuerte que dejó aterrorizados á los habitantes.

Colozapan. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Colúcan. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al S. de Izúcar de Matamoros.

Coliuca. Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Colula. Rancho de la municipalidad y partido de Tamazula, Estado de Durango.

Columna. Hacienda de la municipalidad de Suchiapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Colzingo. Hacienda de la municipalidad de Ocoyucan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Colzingo. Ranchería de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Colzonuda. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Coll ó Colli. Cerro de constitución volcánica situado á 15 kilómetros al P. de Guadalajara. Se halla casi aislado, teniendo una forma casi circular y hallándose en su meseta superior varios promontorios. La Comisión Científica Exploradora del Ceboruco, dice del cerro del Coll lo que sigue:

"Su acceso es bastante difícil por todos lados, por la fuerte pendiente de sus flancos; por una vez en su cumbre, se encuentra uno á 424 metros de altura sobre Guadalajara. El Coll es el cerro más avanzado al O. de varias pequeñas cadenas de montañas que allí nacen, y se ramifican formando cuatro sierras, que van separándose después más y más á medida que se alejan. La del N., que es la más baja y corta, viene á terminar hacia la Venta del Astillero, situada en el camino que va de Guadalajara al Puerto de San Blas; la que está detrás, al P., llamada del Huiluxte, lleva sus cimas hasta una altura de 2,281 metros sobre el nivel del mar, siendo allí vestidas por una vegetación formada por abies y encinas, que no presentan en verdad esa exuberancia de los climas tropicales. Las vertientes de estas montañas nos dan á conocer su formación interior, que consiste en la más completa variedad de escorias volcánicas. La piedra pómez, la obsidiana y piedra pez, el tezontle ó lava roja, se ven allí esparcidos, ó formando capas continuas y gruesas, en donde se encuentran fragmentos de todos tamaños mezclados más ó menos íntimamente. Estas capas yacen casi horizontalmente; pero con una estratificación en forma de ondas, como si recios vientos ó aguas en movimiento las hubieran allí depositado. En la cumbre del cerro del Coll se encuentran algunas pequeñas abras ó respiraderos que exhalan vapor de agua con una temperatura de 30° centígrados. Aunque los habitantes de aquellos contornos creen ver por esto un volcán en el Coll, el fenómeno es debido á las leyes bien conocidas de capilaridad y de la radiación del calorífico. En la falda occidental del cerro de Huiluxte existen otros respiraderos de vapores de agua y de azufre. (Véase.)"

Collacho. Rancho del Distrito y municipio de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Collantes. Rancho del Distrito y municipalidad de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 30 habitantes, de los que 14 son hombres y 16 mujeres. Corresponde al municipio de Pinotepa Nacional, y el número de habitantes está incluso en el censo de éste. Tiene un auxiliar municipal para la conservación del orden público.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano por todas direcciones. Los terrenos pertenecen al C. Francisco Villar.

Extensión.—La extensión del terreno es de un cuarto de legua de longitud, por otro tanto de latitud.

Las habitaciones en el mayor desorden y á mucha distancia unas de otras, y todas de palos y techos de palma.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 60 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento reinante es el de S.O.

Distancia.—Dista de la cabecera de Jamiltepec 9 leguas al S.O., y de Pinotepa Nacional 4, al S.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones por el E. el río de La Arena.

Collantes (Padre José). Jesuita, natural de León en Castilla. Por espacio de doce años se ocupó en las misiones de Sinaloa, en la reducción y conversión de los chinipas. Entró el padre á esta nación, en circunstancias bastante críticas, y en que hubiera desmayado cualquiera espíritu menos fervoroso; halló quemadas muchas iglesias, asoladas las más rancherías, huidos los indios, y fresca aún la sangre de sus antecesores los padres Julio Pascual y Manuel Martínez. La dulzura y constancia del misionero atrajo de nuevo á los indios aterrorizados, aunque por la mayor parte inocentes. Restableció los pueblos é iglesias, y casi formó de nuevo aquella cristiandad. Llamado después á la provincia, aunque por su humildad que le hacía creerse inepto para los demás ministerios se ofreció á leer perpetuamente la Infima-clase de gramática, lo destinó la obediencia á la Casa Profesa, donde en diez y nueve años que sobrevivió, dejó singulares ejemplos de religiosas virtudes y de una incansable aplicación al ministerio de las cárceles. Su caridad para con aquella gente infeliz, le sugirió arbitrios para introducir el agua de que á veces padecían extrema necesidad en la cárcel de corte. No fué menos admirable su constancia en el catequismo y explicación de la doctrina cristiana, todos los domingos del año, en la plaza y en los barrios de la ciudad. Murió con singular opinión el día 15 de Octubre del año de 1663, en la dicha Casa Profesa.—J. M. D.

Collantillos. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 55 habitantes, de los que 25 son hombres y 30 mujeres. Corresponde al municipio de Pinotepa Nacional, y el número de habitantes está incluso en el censo de éste. Tiene un auxiliar municipal para la conservación del orden público.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano, y á la margen derecha del río de La Arena en una extensión de un cuarto de legua. Las casas en grupos de dos á tres, á grandes distancias, y todas de palos y techos de palma. Está situado en terrenos del C. Francisco Villar.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 60 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del S.O.

Distancia.—Dista de la cabecera de Jamiltepec ocho leguas al S.O., y de Pinotepa Nacional cuatro al S.

Hidrología fluvial.—Corre á sus orillas el río de La Arena, al E.

Colli. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Coma. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.—Otro de la municipalidad de Jiménez.—Otro de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros).—Otros 2 de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur, O. de Tampico.

Coma (La). Congregación de la municipalidad General Bravo, Estado de Nuevo León, con 427 habitantes.

Comac San Rafael. Pueblo de la municipalidad de San Andrés Cholula, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Comaca. Congregación del municipio de Axtla, partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Comachuen. Pueblo tenencia de la municipalidad de Nahuatzen, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 510 habitantes. Distra una legua de su cabecera al N.; tiene una capilla y 500 habitantes que se ocupan en ha-

cer palas de madera, arados y tejamanil, y en el cultivo de algunas huertas de peras, perones y manzanas.

Comal. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 243 habitantes.

Comal. Rancho de la municipalidad de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 28 habitantes.

Comal. Sierra situada en el pueblecillo de Mezcala, en la ribera Norte del lago de Chapala, cantón de la Barca, Estado de Jalisco.

Comal (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez; baja de los terrenos de Comaltepec y Yolox, pasando á 3 kilómetros por los terrenos de Macuiltianguis. Este río nace en el cerro del Pelado, y es conocido en terrenos de Yolox por río Cuachí.

Comala. Municipalidad del segundo partido ó de Almoloyan, Estado de Colima, con 6,257 habitantes (3,342 hombres y 2,915 mujeres). Comprende los pueblos de Comala, Suchitlán y Zacualpan.

Las haciendas de la Cañada, y Noguera.

Los ranchos Cofradía de Suchitlán, Lagunas Cuatas, Joya, Agua Caliente, Suchitlancillo, Pareditas, Paredes, Mamey, Cerero, Limones, Pichos, Colomos, Colomitos, Rincón de León, Rincón de Burro, Palo María, El Limón, Rincón del Indio, Caja, Cerro Alto, Las Trancas, La Mesa, Laguna Seca, Higuieritas, Mezcales, y Cofradía de Agosto.

Comala. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 1,734 habitantes. Se halla situado á 12 kilómetros al N. de la ciudad de Colima.

Comala. Pueblo del municipio de Atenango del Río, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Comala. Rancho de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtípán, Estado de Hidalgo, con 80 habitantes.

Comala. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Comala. Río afluente del llamado de la Armería, y riega el partido Alvarez ó Almoloyan.

Comalapa. Hacienda del municipio de Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Comalcalco. Partido y municipalidad del Estado de Tabasco, con 6,962 habitantes, repartidos en las siguientes localidades:

Villa y cabecera Comalcalco, con 1,813 habitantes.

Tres pueblos: de Chichicapa (Aldama), Cupilco, y Tecolutilla.

Doce riberas: del Tular, Tortuguero, Guayo, Puente, Cocohital, Ribera del Sur, San Vicente, Santa Cruz, Ribera del Norte, Ribera de Oriente, Candelaria y El Carmen.

Este partido político comprende además la municipalidad y partido subalterno de Paraiso. (Véase.)

Comalcalco. Villa cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Tabasco, con 1813 habitantes. Se halla situado á 58 kilómetros al N.O. de la capital del Estado.

Comalco. Hacienda de la municipalidad de Temoa-ya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 106 habitantes.

Comalera. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 58 habitantes.

Comaleros. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.—

Otro del mismo nombre del municipio de Salamanca, con 163 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 66 habitantes.

Comales. Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Comalito. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce oro y plata.

Comalteco. Congregación de la municipalidad del Espinal, cantón de Papanla, Estado de Veracruz, con 323 habitantes.

Comaltepec. Barrio á 4½ kilómetros al O. de la ciudad de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla.

Comaltepec. Rancho de la municipalidad de Zaca-pala, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Comaltepec San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 764 habitantes, de los que 350 son hombres y 414 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Cerro del Comal. Etimología: Comalli, comal; petl, cerro. Antiguamente era conocido este pueblo por sus naturales con los nombres zapotecos de Guiac-Laxum (Cerro de mameyes), y después, Guiac-Xialó (Cerro de machines). Etimología: Guiac, Cerro; laxum, mamey. Del segundo: Guiac, cerro; xialó, machín.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo se halla á los 17° 32' de latitud N., y á 0° 57' de longitud E. Está situado entre dos cañadas y al pie de un cerro en donde se encuentra la iglesia; pero las casas están distribuidas en los declives de los cerros que lo circundan.

Límites.—Confina al N. con terrenos de Tagul, al S. con Tepitongo y Tonagua; al E. con Lachixova y Choapan, y al O. también con Tonagua.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 70 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 10 leguas, y su latitud de E. á O. es de 7 leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente y húmedo; á pesar de esto, en tiempo de aguas se hace más moderado, y se siente algún frío en la estación del invierno. El viento dominante que suele presentarse algunas veces, es comúnmente el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al S.O. de la cabecera del Distrito, y al E. N.O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3 leguas, y 37 de la segunda.

Orografía.—Un ramal del cerro Zempoaltepec se dirige á este pueblo del rumbo de Alotepec, y de aquí parten las siguientes ramificaciones: un cerro que se dirige á Tonagua para encadenarse con los que toman la dirección de Villa-Alta; otro se encamina al N.E., hacia Tagul, con el cual se encadenan otros que constituyen las montañas de Chinantla, y otro al E, que conduce á Cheapan.

Hidrología fluvial.—Este pueblo tiene dos ríos que separan los barrios de que se compone. Uno al N.O. que tiene su origen de una laguna que se halla sobre la cima del cerro de Tagul, al N.E., la que, al desprenderse sobre unos peñascos cerca de esta población al mismo viento, forma una preciosa catarata que tendrá de altura 9 ó 10 metros. El otro río se forma de las vertientes de los cerros de Tonagua y Tepitongo, al S.O., abajo de la finca del Sr. Tomás Franco, adonde se le une un arroyo que procede del cerro de Amatepec; de aquí toma su curso con dirección al N.E., y forma confluencia con el de que se habló primero, abajo del barrio de San José. Ya confundidos, reciben las aguas de las vertientes que hay en el cerro de la margen izquierda, con los cuales se aumenta su caudal y se forma el río de Lealao.

Edificios públicos.—Cuenta este pueblo con una iglesia construida de cal y canto, de bóveda, con dos campanarios. El trabajo de dicho templo es bastante sólido y bien hecho, y sus tamaños muy proporcionados. Por un letrero que tiene en la pared del costado derecho se advierte que se concluyó en el año de 1782, ignorándose lo que tendría de costo por no encontrarse ningún dato sobre el particular; pero según el parecer de gentes enten-

didadas en este ramo, hacen ascender su valor de 20 á 30,000 pesos. El curato se compone de seis piezas con corredores por ambos lados, sobre cuyos pilares descansa el armazón del techo que es de zacate, siendo las paredes de dichas piezas de piedra y lodo; su valor se calcula en 1,000 pesos.

Tiene también las casas consistoriales que constan de dos piezas, de las cuales una está destinada para la escuela, sin embargo de no ser á propósito para este objeto. Al frente, y como á 50 metros de distancia, están otras dos piezas en los mismos términos, formando el centro la plaza del mercado.

La finca de que se habló al tratar de la división territorial del Distrito, es conocida con el nombre de la Concepción, de la propiedad de D. Tomás Franco. Está al S.E. y en terrenos de este pueblo. En ella se elabora azúcar, panela y buen aguardiente.

Comaltepec Santa Elena. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 134 habitantes, de los que 74 son hombres y 60 mujeres, por lo que es agencia municipal compuesta de un agente municipal y dos regidores. Comaltepec significa en mexicano: cerro de las horteras. Etimología: comalli, hortera, comal; tepel, cerro.

Situación topográfica.—Está este pueblo ubicado en terreno llano, y toda su jurisdicción es de llanuras ligeramente accidentadas por todas partes.

Esta localidad está situada entre un bosque de ciruelos. Sus habitantes son sobrios, de carácter pacífico, obedientes á sus autoridades y exactos en el pago de sus contribuciones. Su industria principal es la extracción de la cal.

La enfermedad reinante es la gastro-enteritis.

Límites.—Confina por el N. con Michoacán y la hacienda de Santa Cruz; por el E. con Tetepec, y por el S. y O. con Jamiltepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de una legua cuadrada, pues tiene una legua de N. á S. y una de O. á E.

Altitud.—Está situado á 290 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es el del S.O.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito dos leguas, y de la capital del Estado 82.

Orografía.—Todo el terreno de la jurisdicción es llano, ligeramente accidentado.

Hidrología fluvial.—Atraviesa inmediato á la población el arroyo nombrado Río Grande, que nace al S.O., al pie de una loma, en la jurisdicción de Jamiltepec, y desagua en el Río Colorado al N.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia de palos y tierra con techos de zacate.

Una casa municipal con los mismos materiales.

Una cárcel con idénticos materiales.

Un panteón con cerca de palos; su valor es de \$58.

Comaltepec Santiago. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 486 habitantes, de los que 249 son hombres y 237 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes. Significa en mexicano: Pueblo de hortera. Etimología: Comalli, hortera, comal; tepel, pueblo.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendida entre los 17° 45' 28" de latitud N., y 2° 32' 45" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es colorado tepetatoso, poco inclinado y casi en la falda del Monte del Picacho hacia el O.

Límites.—Confina al N. con Yolox, al S. con Macuilianguis, al E. con Villa Juárez y al O. con Textitlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 72 kilómetros cuadrados. Su mayor largo del monte del

Picacho al río Comal, es de 12, y su mayor ancho de Buena Vista al río del Guayabo es de 6.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,760 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al Norte de la cabecera del Distrito y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 52 kilómetros y 112 de la segunda.

Orografía.—De los terrenos de Macuilianguis y por el monte del Humo, penetra la cordillera de Villa Juárez, y continúa por el Picacho en los terrenos de Yolox, después de haber recorrido 4 kilómetros al N. De este lugar parte una cordillera al E. que recorre 6 kilómetros y se pierde en la margen izquierda del río Comal ó de Yolox.

Hidrología fluvial.—Por el N. está el río del Guayabo de que se ha hablado al tratar de Yolox; por el O. pasa el río Comal entre los terrenos de Comaltepec y Textitlán, y recorre 5 kilómetros, internándose en terrenos de Macuilianguis y Maninaltepec.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo construido de adobe y barro en el año de 1719, el cual tiene 35 metros de largo por 12 de ancho; se estima en \$850.

Una casa municipal con las habitaciones necesarias para el servicio público; se estima en \$380.

Un panteón que tiene 20 metros de largo por otros 20 de ancho; se estima en \$40.

Una capilla que tiene 14 metros de largo por 6 de ancho, la cual se estima en \$80.

Historia.—Se ignora la de este pueblo. Sus títulos le fueron expedidos en el año de 1819.

Los habitantes de este pueblo tienen sus rancherías en una fracción de terrenos de Soyolapa, á distancia de 40 kilómetros, en cuyo lugar se cosecha maíz y frutas de tierra caliente, haciendo más exuberante la vegetación el río que lo atraviesa, y en el cual se pescan bobos.

Comaltitán. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 11 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.

Comanches (indios bárbaros). La familia comanche, shoshone, considerada etnográficamente, comprende muchos idiomas, tales son: El comanche en la región occidental de Tejas y oriental de Nuevo México; el caigua ó kioway, el shoshone, en las montañas Rocallosas hacia las fuentes del Colorado y el Columbia; el wihinashit, al Oeste del anterior; el pah-utah ó payuta, en la comarca del gran Lago Salado; el cheneque ó chemehuevi, al Oeste y Sur de los yutas; el calhuillo ó caiwio, el kechi, en la misión de San Luis Rey; el netela, en la de San Juan Capistrano; el kizh ó kij, en la de San Gabriel; el fernandeseño, en la de San Fernando, y en fin, otros muchos que se hablan en los Estados Unidos, á cuyo territorio pertenecen hoy todas las tribus comanches. Sus devastadoras excursiones á la República de México, reconocen su origen en las regiones de Tejas y Nuevo México.

Los comanches no tienen idea exacta de su origen, y sólo conservan una tradición confusa de que vinieron del Norte, pero ignoran el lugar y la época de su emigración. Conservan también memoria de que otra raza habitó el país antes que ellos; y agregan que hubo una época en que el agua cubrió toda la tierra, convirtiéndose sus habitantes en pájaros para salvarse de la terrible inundación. Después de esta catástrofe, el Gran Espíritu crió al comanche, no obstante de dárse ellos mismos el nombre de Na-uni, que significa, "el primer viviente" ó "el pueblo viviente."

El Gran Espíritu es para ellos el Ser Supremo, aunque veneran otros dioses, contándose entre ellos el sol,

la luna y la tierra. El Gran Espíritu vive más allá del sol, su voluntad es suprema, y dispensa el bien ó el mal, así como la vida ó la muerte. Tribútanle culto con la práctica de algunos sacrificios, haciendo uso del fuego, así en sus ceremonias religiosas como en los bailes y en la aplicación de sus medicinas.

Quando los comanches hacen una promesa, juran por su padre el Gran Espíritu, ó por la madre Tierra.

Según se observa, estas tribus no reconocen órdenes sacerdotales ni un verdadero sistema de gobierno: cada tribu elige un jefe militar de entre los individuos más astutos y valientes, y le degrada tan luego como en él se observa algún acto de cobardía.

Los asuntos de interés general se resuelven por un Consejo, el cual inicia las discusiones invocando á alguna divinidad; teniendo derecho las tribus de formar sus juntas particulares, y los jefes de todas ellas la general.

Sin sujeción á ley alguna, como una consecuencia de su desconocimiento á toda forma de gobierno, cada individuo es juez de sus propias obras, y se administra por sí mismo justicia vengando las ofensas recibidas. Así comprenden la libertad que creen dimanada del Gran Espíritu.

Desconociendo el derecho de propiedad, los comanches disfrutaban en común de los terrenos, tanto que el individuo que mata un animal, sólo puede disponer de la piel, en tanto que otros se reparten la carne: únicamente les pertenecen en particular los prisioneros de guerra, á los cuales unas veces dan muerte, y otras los cambian por efectos ó los conservan como esclavos. Cuando el cautivo es un niño, se le considera como de la familia, dándole la educación conveniente.

Reconocida entre ellos la poligamia, conservan sus mujeres por el tiempo que les conviene, aun cuando para deshacerse de ellas necesario es el mútuo consentimiento, sin cuya circunstancia se hallan expuestos á la venganza de los parientes de sus consortes.

Castigase en la mujer el adulterio, algunas veces con la muerte, pero frecuentemente cortándose la nariz. Guiados los comanches por sus instintos de libertad y prefiriendo la vida nómada, no se cuidan de los trabajos del campo, ejercitándose tan sólo en la caza y en el pillaje de mulas y caballos, depredaciones que ejercen principalmente en territorio mexicano. La carne de búfalo constituye su alimento principal, y hacen sus cacerías al aproximarse el invierno, que es la época en que encuentran en sus comarcas grandes manadas que bajan de las montañas. Rara vez comen carne de mula ó de caballo, pues más bien se entregan al robo de esos animales para cambiarlos por armas ú otros efectos.

Los comanches cuentan con los dedos, de lo cual resulta que su sistema aritmético es decimal.

Respecto de la medicina, son muy pocos los conocimientos que poseen, y apenas hacen uso de pocas raíces y yerbas, con algunas de las cuales cicatrizan las heridas.

El canto y diversas prácticas supersticiosas, son inherentes á la aplicación de sus medicinas, creyendo en brujas, hechiceras y aparecidos.

Sus conocimientos astronómicos se reducen al de la estrella polar, que les sirve de guía durante sus viajes, llamándola "la estrella inmóvil;" suelen dividir el tiempo en períodos lunares, pero lo común es que se rijan por el cambio de las estaciones, por el frío, el calor, la germinación de la yerba, la caída de las hojas, etc.

Creer que la tierra es una llanura inmensa é inmóvil; pero conocen muy bien que la causa de los eclipses es la interposición de un planeta.

Es costumbre entre los comanches, sacrificar ante la tumba del deudo ó del amigo algunos de sus caballos y quemar sus mejores muebles, así como antiguamente hacían morir á la consorte. Creer en la inmortalidad del alma, manteniendo la ilusión de que los hombres